

PROGRAMACIÓN SIMPLIFICADA CURSO 2023/2024

MÓDULO / CICLO DE GRADO DERMOTRICOLOGÍA /

GS 1º ESTILISMO Y DIRECCIÓN DE PELUQUERÍA

Pablo Fontán Soriano

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE.

RA1. Caracteriza el cuero cabelludo, analizando su estructura y alteraciones.

RA2: Caracteriza los anexos cutáneos córneos, analizando su estructura y alteraciones.

RA3: Selecciona los medios y equipos para el análisis capilar, describiendo su fundamento científico.

RA4: Aplica el protocolo de análisis capilar, secuenciando las fases de actuación y utilizando técnicas tricológicas.

RA5: Diseña protocolos de tratamientos capilares estéticos, integrando medios técnicos, manuales y cosmetológicos.

RA6: Elabora la propuesta personalizada de tratamiento, interpretando el análisis previo.

CONTENIDOS.

UT1: Caracterización del cuero cabelludo:

– Estructura microscópica de la piel.

- Estructura anatómica del órgano cutáneo; epidermis, dermis e hipodermis.
 - Anexos cutáneos glandulares. Glándulas sebáceas, sudoríparas ecrinas y sudoríparas apocrinas; descripción, distribución, características y composición de las secreciones. La emulsión epicutánea.
 - Estructura macroscópica de la piel. Microrrelieve cutáneo.
 - Fisiología del órgano cutáneo. Queratinización. Melanogénesis. Funciones de la piel; protectora, inmunitaria y metabólica.
 - La flora cutánea. Composición, funciones y factores que la modifican.
 - Vascularización e inervación. Funciones sensorial y termorreguladora de la piel.
 - Radiaciones solares y la piel. Fototipos solares.
 - El cuero cabelludo. Estructura anatómica, características y tipos de cuero cabelludo en función de la emulsión epicutánea.

UT 2. Alteraciones de la piel y del cuero cabelludo I.

- Lesiones elementales de la piel; forma, y características. Clasificación; primarias y secundarias. Máculas, pápulas, lesiones eritematosas, angiomas, nódulos, vesículas, ampollas, pústulas, erosiones, placas, ulceraciones, quistes y queratosis, entre otras.
- Las reacciones adversas de la piel. Dermatitis irritativa y dermatitis alérgica, entre otras.
- Alteraciones vasculares cutáneas y capilares. Eritemas, hematomas y otras.
- Nevus y tumores malignos de la piel.

UT 3. Alteraciones de la piel y del cuero cabelludo II.

- Alteraciones de la hidratación, sudoración, lipidización, pigmentación y queratinización cutánea con repercusión en peluquería. Definición, clasificación, extensión y características. Descamación, pitiriasis simple y esteatoide y seborrea e hiperhidrosis, entre otras.
- Alteraciones cromáticas del cuero cabelludo de origen congénito o adquirido. Tipos y características; efélides, vitíligo y albinismo, entre otras.
- Otras alteraciones; por influencia climática, profesional, piel sensible, piel postraumática y pseudofoliculitis, entre otras

UT 4: Caracterización de los anexos cutáneos córneos.

- Anexos cutáneos córneos; el cabello y las uñas. Tipos, descripción y características. Procedencia, descripción anatómica, características, composición química y propiedades
- Ciclo vital del cabello. Descripción y duración de las fases. El asincronismo piloso; porcentajes asociados a cada fase y repercusión de las desviaciones.

UT 5: El cabello, la barba y el bigote.

- La barba y el bigote; características con repercusión en dermatología.

UT 6: Alteraciones del cabello..

- Alteraciones de la cantidad del sistema piloso y su repercusión. Hipertriosis e hirsutismo, tricotilomanía, alopecias congénitas, traumáticas, por efluvios, areata, androgenética en el varón y la mujer, y otras.
- Alteraciones estructurales; tipos, etiología, clínica macroscópica y microscópica.
 - Alteraciones estructurales congénitas. Moniletrix, pili torti, tricornexis invaginada, tricodistrofia, pelo lanoso, síndrome del cabello impenable, entre otras.
 - Alteraciones estructurales adquiridas. Tricornexis nudosa, tricornexis, tricornexis, tricornexis, tricornexis, pelo en bayoneta, tricornexis y ulotriquia adquirida.
- Alteraciones cromáticas del cabello; tipos y características.
 - Alteraciones cromáticas congénitas. Heterocromía, rutilismo, flavismo, piebaldismo, albinismo.
 - Alteraciones cromáticas adquiridas. Canicie y coloraciones o decoloraciones inducidas por sustancias químicas o asociadas a enfermedades o asociadas a deficiencias nutritivas.
- Alteraciones postraumáticas. Cicatrices, queloides, alopecias cicatriciales, alopecias totales y/o definitivas. Descripción, características y soluciones en el ámbito de los tratamientos capilares

de otras alteraciones.

UT 7: Caracterización de los anexos córneos: las uñas.

- Alteraciones ungueales de la lámina, la estructura, la curvatura, la consistencia o el espesor. Alteraciones en la consistencia, la adherencia o en los tejidos periungueales. Anoniquia, microniquia, macroniquia, leuconiquia, surcos transversales de Beau, onicorrexis, oniquia punteada, onicomadesis, onicolisis, pterigión y paroniquia, entre otras.
- Alteraciones parasitarias y micológicas con influencia en los anexos cutáneos. Tipos y características. Las pediculosis. Las tiñas. Otras. Precauciones. Derivación a dermatólogos.

UT 8: Medios y equipos de análisis capilar:

- Equipos empleados en el análisis de la piel y sus anexos. Clasificación, características, fundamento científico, modo de aplicación, indicaciones y contraindicaciones.
 - Equipos ópticos. Microscopio, microvisor, microcámara y lupa.
 - Equipos medidores de la emulsión epicutánea. Medidor de la hidratación cutánea, sebómetro, peachímetro y lámpara de Wood.
- Cálculos asociados a la aparatología. Establecimiento de valores de referencia.
 - Relación entre los valores de referencia y sus desviaciones.
 - Coherencia entre los datos observados con aparatología y el cuestionario inicial.
- Pautas de higiene, desinfección y mantenimiento de la aparatología de uso en el diagnóstico capilar.
- Innovaciones en aparatología de análisis de la piel y sus anexos.
- La normativa asociada a los aparatos de diagnóstico.

UT 9: Diagnóstico en dermatricología.

Aplicación del protocolo de análisis capilar:

- El protocolo; definición y fases para su elaboración. Ficha del cliente. Fase de preparación, análisis, pruebas, difusión, implantación, redacción y evaluación continua. Secuenciación y temporalización.
 - Medidas de seguridad e higiene en el análisis capilar.
- Documentación generada y utilizada. Los informes asociados al diagnóstico capilar. Pautas de elaboración de informes de derivación a otros profesionales.
- El análisis capilar. Fundamento, características y metodología.
- Obtención de muestras de referencia.
- La entrevista. Objetivos, organización y contenido.
- Métodos de exploración y observación directas e indirectas. Zonas de exploración.
- El tricograma. Condiciones, medios, finalidad, aparatología y materiales específicos.
- Técnicas de análisis capilar complementarias con el diagnóstico. Técnica de determinación del nivel de seborrea, técnica de determinación de los niveles de hidroseborrea, técnica de la tensión capilar, técnica para determinar la elasticidad capilar, técnica del signo de Sabouraud,

técnica del signo de Jaquet y otras determinaciones de tipo manual sobre el cuero cabelludo (palpación, presión y movilización, entre otras).

- El informe del diagnóstico. Pautas de elaboración.

UT 10: Protocolos en peluquería.

- Protocolo de tratamiento personalizado en el salón y en el domicilio. Cosméticos, frecuencia de aplicación, recomendaciones saludables asociadas y otros elementos.
- Evaluación y control.
- Elaboración de fichas de seguimiento. La revisión y sus modificaciones. Finalización del tratamiento capilar; temporalización, pautas y recomendaciones asociadas.
- Documentación asociada.

UT 11: Diseño de protocolos de tratamientos capilares estéticos I.

- Clasificación de los tratamientos capilares.
- Elaboración de protocolos de alteraciones del cuero cabelludo. Elementos del proceso; secuenciación, fases resultantes, características, pautas, temporalización, medios técnicos, cosmetológicos y manuales. Criterios de evaluación de resultados. Diseño de protocolos normalizados.
 - Protocolos de tratamiento de seborrea.

UT 12: Diseño de protocolos de tratamientos capilares estéticos II.

- Elaboración de protocolos de alteraciones del cuero cabelludo. Elementos del proceso; secuenciación, fases resultantes, características, pautas, temporalización, medios técnicos, cosmetológicos y manuales. Criterios de evaluación de resultados. Diseño de protocolos normalizados.
 - Protocolos de tratamiento de seborrea, pitiriasis simple y pitiriasis esteatoide.

- UT 13: Diseño de protocolos de tratamientos capilares estéticos del tallo capilar.

- Elaboración de protocolos de alteraciones estructurales del cabello. Elementos del proceso; secuenciación, fases resultantes, características, pautas, temporalización, medios técnicos, cosmetológicos y manuales. Criterios de evaluación de resultados. Diseño de protocolos normalizados.
- Elaboración de protocolos de alteraciones de la cantidad del sistema piloso capilar. Elementos del proceso; secuenciación, fases resultantes, características, pautas, temporalización, medios técnicos, cosmetológicos y manuales. Criterios de evaluación de resultados. Diseño de protocolos normalizados.
- Elaboración de protocolos de otras alteraciones del cabello.
- Elaboración de protocolos de tratamientos en alteraciones postraumáticas. Tipos, características, aparatología, útiles y materiales. Elementos diferenciadores que hay que tener en cuenta.

UT 14: Elaboración de la propuesta personalizada de tratamiento:

- Propuesta de tratamiento. Documentos de información al cliente o clienta. Materiales de soporte. Documentación justificativa. Otros servicios asociados al tratamiento. Forma de realizar la presentación.
- Técnicas externas alternativas de tratamiento. Cirugía estética relacionada, microinjertos, injertos y otras.
- Los protocolos personalizados según el diagnóstico previo y su adaptación.
- Elaboración de documentos de asesoramiento al cliente y tratamiento domiciliario Asesoramiento profesional. Recomendaciones cosméticas y/o de servicios de tipo comercial complementarios al tratamiento.

UT 15: Control de calidad.

- La normativa de calidad. Aplicación de técnicas de resolución de conflictos en casos de reclamaciones

PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN INICIAL

1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
0. El módulo “Dermatología” en el ciclo.	6. Alteraciones del cabello.	11. Diseño de protocolos de tratmientos capilares estéticos I.
1, Caracterización del cuero cabelludo.	7. Caracterización de los anexos cutáneos córneos: las uñas.	12. Diseño de protocolos de tratmientos capilares estéticos II.
2, Alteraciones de la piel y del cuero cabelludo I.	8. Medios y equipos de análisias capilar.	13. Diseño de protocolos de tratmientos capilares estéticos del tallo capilar.
3, Alteraciones de la piel y del cuero cabelludo II	9. Diagnóstico en dermatricología.	14. Elaboración de la propuesta personalizada de tratamiento.
4. Caracterización de los anexos cutáneos: el pelo.	10. Protocolos en peluquería.	15. Control de calidad.
5. El cabello, la barba y el bigote.		

METODOLOGÍA.

Cada unidad de trabajo la fundamentaré de una forma teórica con apoyo de material bibliográfico, audiovisual, cuadros sinópticos, diagramas de flujo... y con demostraciones prácticas; trabajarán individualmente unas actividades y otras se realizarán en grupos y servirán de medio canalizador en la consecución de los objetivos propuestos. Pretendo que sean significativas y motivadoras, atendiendo a un criterio de adaptabilidad a los intereses, necesidades y características personales del alumnado.

Con la organización de las actividades de enseñanza-aprendizaje, intento que todo el alumnado se involucre y trabaje de acuerdo a sus posibilidades, favoreciendo que el alumnado desarrolle sus capacidades al máximo.

Utilizaré actividades variadas, susceptibles de ajustes a las distintas situaciones de trabajo en clase según los contenidos de cada UT:

- Debates, mesas redondas, puestas en común...

- Confección de apuntes, diagramas de flujo, cuadros sinópticos, mapas conceptuales, murales y paneles expositivos...

- Realización de trabajos prácticos con posterior exposición y/o defensa oral, y que suponga la búsqueda y un manejo de información documental adicional.

- Confección de fichas de caracterización y otros materiales para la organización de los recursos utilizados.

- Visitas a sitios de interés: museos, teatros, exposiciones, empresas del sector (cine, tv)...

- Lecturas de artículos, guiones, libros...

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Caracteriza el cuero cabelludo, analizando su estructura y alteraciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la estructura del órgano cutáneo.
- b) Se han determinado las funciones del órgano cutáneo.
- c) Se ha relacionado los tipos de cuero cabelludo con su emulsión epicutánea.
- d) Se han caracterizado las lesiones elementales de la piel.
- e) Se han clasificado las diferentes alteraciones del cuero cabelludo.
- f) Se han determinado las reacciones adversas de la piel a los cosméticos y materiales utilizados en peluquería.
- g) Se han relacionado las lesiones cutáneas del cuero cabelludo con sus contraindicaciones en los tratamientos capilares.

2. Caracteriza los anexos cutáneos córneos, analizando su estructura y alteraciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los anexos cutáneos córneos.
- b) Se han determinado las características del pelo de la barba y bigote, y sus alteraciones específicas.
- c) Se han establecido las diferentes fases del ciclo vital del cabello.
- d) Se han relacionado las alteraciones en la cantidad del sistema piloso con su etiología.
- e) Se han diferenciado las diferentes alteraciones estructurales y cromáticas del cabello.

- f) Se han reconocido las alteraciones ungueales y periungueales.
- g) Se han determinado las alteraciones parasitarias y micológicas, y su repercusión en los tratamientos.
- h) Se han relacionado las alteraciones postraumáticas con sus soluciones capilares.

3. Selecciona los medios y equipos para el análisis capilar, describiendo su fundamento científico.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los equipos empleados en el análisis dermatológico.
- b) Se ha establecido su fundamento científico.
- c) Se ha justificado la elección de equipos en función de la técnica de análisis.
- d) Se ha establecido el modo de empleo de los aparatos de análisis.
- e) Se han especificado las pautas de higiene, desinfección y mantenimiento.
- f) Se ha responsabilizado de la aplicación de normas de seguridad asociadas al uso de la aparatología.

4. Aplica el protocolo de análisis capilar, secuenciando las fases de actuación y utilizando técnicas tricológicas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha caracterizado el protocolo de análisis capilar.
- b) Se han establecido los medios para valorar las necesidades o expectativas del cliente.
- c) Se han caracterizado los documentos asociados a un protocolo de diagnóstico.
- d) Se han determinado los datos que hay que consignar en la ficha técnica, informes y otros documentos.
- e) Se han diferenciado los métodos de exploración y observación dermatológicos.
- f) Se ha realizado un tricograma.
- g) Se han relacionado los resultados del tricograma con los parámetros de normalidad del ciclo piloso.
- h) Se han realizado técnicas de diagnóstico complementario del cuero cabelludo y del tallo capilar.
- i) Se ha elaborado el informe final, justificando los datos del análisis realizado

5. Diseña protocolos de tratamientos capilares estéticos, integrando medios técnicos, manuales y cosmetológicos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado las características de los distintos tipos de tratamientos capilares
- b) Se han establecido protocolos de tratamientos de alteraciones del cuero cabelludo.
- c) Se han diseñado procedimientos de aplicación de tratamientos para las alteraciones estructurales del cabello.
- d) Se han establecido protocolos de tratamientos capilares para las alteraciones de la cantidad del cabello.
- e) Se han diseñado procedimientos de aplicación de tratamientos estéticos en otras alteraciones relacionadas con el cabello y cuero cabelludo.
- f) Se han asociado los tratamientos profesionales en el salón con los tratamientos de continuidad realizados por el cliente.
- g) Se han elaborado sistemas de evaluación y control de los protocolos de tratamiento.
- h) Se ha elaborado documentación para la consulta con otros profesionales.

6. Elabora la propuesta personalizada de tratamiento, interpretando el análisis previo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han establecido las pautas para la elaboración de la propuesta de tratamiento.
- b) Se ha presentado el informe del análisis y el tratamiento propuesto.

- c) Se han elaborado documentos de información complementarios al diagnóstico.
- d) Se ha establecido un protocolo de tratamiento capilar personalizado según el diagnóstico.
- e) Se ha informado con relación al servicio y sus sensaciones.
- f) Se ha determinado la normativa de calidad asociada al tratamiento capilar. g) Se han previsto soluciones ante la insatisfacción del cliente.
- h) Se han determinado recomendaciones cosméticas y/o de servicios alternativos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La aportación de cada RA´s a la evaluación será equivalente de manera que los 6 RA´s se valoran con igual importancia:

RARARARARARA

VALOR 16,66% 16,66% 16,67% 16,66% 16,66% 16,66%

Para la calificación considero que todas las actividades sujetas a valoración las puntuaremos de 0 a 10, superándose cada prueba con un 5 o superior a 5.

Es condición indispensable, tener superadas todas las prácticas, pruebas teórico-prácticas y tareas teóricas con al menos una calificación de 5, correspondiendo al 50% del porcentaje otorgado a cada Instrumento de Calificación. Si la calificación fuera menor se procederá a la recuperación del tipo de actividad no superada en los tiempos y formas que se determinen.

La calificación final para configurar un equilibrado perfil de un profesional la computaré de la siguiente forma; nota de evaluación:

•**Conocimientos: 35%**

•**Destrezas y prácticas: 35%**

Las actividades están diseñadas para la formación integral y global de conexión teórico-práctica y las englobaré representando un 70% de la nota de la evaluación.

•**Habilidades sociales y personales: 30%**

Destaco la equitatividad en los porcentajes anteriores porque los tres conceptos pueden interpretarse igual de relevantes; no hay profesional que no presente una actitud positiva para poder mejorar y desarrollar los resultados de aprendizaje que hacen referencia a la aplicación en la práctica profesional de los conocimientos adquiridos, así como los resultados de aprendizaje que desarrollen las habilidades sociales y personales del alumnado. Según anticipe al comienzo de mi programación.

La nota final del módulo vendrá dada por la media aritmética de las notas de cada evaluación, habiendo sido éstas aprobadas.

RECUPERACIÓN. CONTENIDOS MÍNIMOS.

Para la recuperación de cada evaluación realizaremos una prueba similar a la de evaluación pero *basada en los contenidos mínimos*, y la evaluaremos siguiendo el mismo patrón que el de la evaluación ordinaria; para recuperar los *procedimientos* propondremos actividades de refuerzo; y si son *las actitudes* las que hay que recuperar, el alumnado deberá rectificarlas a lo largo del curso.

Al alumnado que al final no logre alcanzar los objetivos propuestos o que desee mejorar los resultados obtenidos, durante el período final propondremos *actividades de refuerzo o de ampliación*; siendo

necesario para aprobar el módulo tener ya valoradas dichas actividades el mismo día que se realice la prueba escrita de recuperación. Y la nota final será valorada según el criterio único de evaluación del alumnado.

El alumnado que quiera subir la nota final deberá asistir presencialmente a la fase destinada para ello debiendo realizar la/s prueba/s de nivel para ese fin. *La calificación final del módulo será esta última calificación de nivel demostrado.*